



ZONA DE CONFLICTOS VIGENTES

PROVINCIA DE CORRIENTES

ZONA DE CONFLICTO DE OSDE Y SWISS MEDICAL EN LA CIUDAD DE CORRIENTES

Continua vigente la zona de conflicto con las prepagas OSDE Y SWISS MEDICAL en la Ciudad de Corrientes debido a la falta de actualización de los honorarios de las consultas médicas. El modo de trabajo es por reintegro, por lo que se solicita a todos los colegas de la región y alrededores ser solidarios, no aceptando derivaciones y exigiendo la implementación del NUN y haciendo respetar los valores referenciales establecidos.

PROVINCIA DE MENDOZA

ZONA DE CONFLICTO OSTES, OSPLAD - AMOT

La Asociación Mendocina de Ortopedia y Traumatología informa que se encuentran vigentes las zonas de conflicto en todo el territorio provincial con las siguientes obras sociales: 1) OSTES (Estaciones de Servicio): sin convenio 2) OSPLAD (Docentes): la prestadora se encuentra en Concurso Preventivo de acreedores.

PROVINCIA DE RIO NEGRO

ZONA DE CONFLICTO REGIONAL CON EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGAS

Actualmente se mantiene la declaración de "Zona de conflicto regional" en el Valle de Río Negro para con 5 empresas de medicina prepagas (GALENO, SWISS



MEDICAL, MEDICUS, MEDIFE y OMINT), vigente desde el mes de julio del año 2018 con motivo de la falta de actualización de honorarios médicos y del reconocimiento del Nomenclador Único Nacional como único nomenclador válido de prácticas y procedimientos quirúrgicos de nuestra especialidad. Cabe destacar que, a través de dicha medida de fuerza, y tras una asidua negociación, se logró establecer convenio directo entre la Asociación Regional y las prestadoras de salud OSDE y FEDERADA SALUD, dando inicio a una nueva etapa de contratos prestacionales para nuestra especialidad en la región. Se informa además que como resultado del incumplimiento por parte de un colega de la medida corporativa dispuesta en beneficio de todos los cirujanos ortopedistas de la zona, infringiendo el Código de Ética el pasado 21 de septiembre en Asamblea Extraordinaria de la AAOT se decidió la expulsión societaria definitiva del Dr. Pablo Cañas.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

ZONA DE CONFLICTO HTAL. MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ARROYITO

Se encuentra vigente la zona de conflicto debido a la desvinculación repentina de todos los traumatólogos. Desde marzo no han podido contratar nuevos colegas.

CONFLICTO EN LA CLINICA DE LA CAÑADA

Por desvincular siete traumatólogos por pedir aumento, ya que cobraban 300 pesos por hora y les imponían la atención de 5 pacientes por hora.



PROVINCIA DE LA RIOJA

SITUACIÓN DE ARIOT FRENTE A OBRAS SOCIALES, PREPAGAS Y ART

Desde la Asociación Riojana de Ortopedia y Traumatología se informa que se encuentra prestando servicios bajo la modalidad "por presupuesto" con las siguientes Obras Sociales y ART: OSPIP, OSPSIP, OSPIDA, OSPIT, OSPRERA, RED DE SEGUROS MEDICOS, OSSACRA, GALENO, UNION PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN, POLICIA FEDERAL, SWISS MEDICAL, PROVINCIA ART, EXPERTA ART, BOREAL. Se destaca que con la Obra social OSDE no es posible la firma de convenio directo con ARIOT, siendo que el pago se realiza a cada prestador adherido.

PROVINCIA DE JUJUY

La Asociación Jujeña de Ortopedia y Traumatología informa que luego de las medidas tomadas el 04/01/2021, se ha logrado hasta el momento autorizaciones aisladas de cirugías, en su mayoría artroscopías, con algunas obras sociales (Galeno, Jerárquica salud, Camioneros, Swiss medical, SanCor Salud, Boreal) y art (Latitud sur) Con convenio a través del colegio de médicos de Jujuy hasta complejidad 6 de NUN: intermedicina. Con respecto a la obra social provincial (Instituto de seguros de Jujuy) se mantienen reuniones constantes a los fines de instalar el NUN, aún sin respuestas concretas, solo se logró el aumento de algunas prácticas con el modulero provincial.

PROVINCIA DE SAN LUIS

La Asociación Sanluisense de Ortopedia y Traumatología informa que ante la falta de reconocimiento del NUN, no hay convenios con las siguientes obras sociales y prepagas: Swiss Medical, APM, UP, Policía Federal y Poder Judicial.



Los colegas se encuentran trabajando bajo la modalidad de presupuestos y reintegros.

PROVINCIA DE TUCUMÁN
SUSPENSIÓN DE CONVENIO CON BOREAL Y RSM.

Desde el año 2019, la ATOT (Asociación Tucumana de Ortopedia y Traumatología) decide incorporar nuevos convenios e iniciar gestiones con tres prestadoras de servicios de salud: Cobertura de Salud SA (Boreal), Obra Social del Personal de Prensa de Tucumán (OSPPT), y Red de Seguro Médico (RSM), no recibiendo respuesta alguna por parte de las mismas. En Asamblea y después de cuartos intermedios a lo largo de más de un año y con el decreto de aislamiento social por la pandemia, recién en febrero de 2021 se lleva a cabo nueva asamblea y se decide el cese de prestaciones a las prestadoras en cuestión poniendo un plazo de 60 para dar por finalizados eventuales contratos y para la atención de pacientes en tratamiento y pendientes de resolución.

Al día de la fecha la OSPPT inició negociaciones por lo que se evalúa la exclusión de la medida de fuerza, pero el plazo continúa corriendo para BOREAL y RSM.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CLÍNICA CALCHAQUI DE QUILMES

Continúa la zona laboral en conflicto debido a la falta de respuestas de los directivos de la clínica para una renegociación del convenio tras 18 meses de falta de actualización.



LUJÁN

OSDE

En forma unilateral OSDE finalizó el convenio con la Asociación Médica de Luján en noviembre de 2020 comenzando a firmar convenios individuales con cada profesional de distintas especialidades o a través de clínicas. Los traumatólogos de la localidad iniciaron negociaciones en forma grupal teniendo como finalidad la implementación del NUN y la preservación del honorario médico. Nunca se obtuvo respuesta de dicha negociación.

ZONA DE CONFLICTO APOT - IOMA

La Secretaría Gremial de la AAOT reitera su apoyo al reclamo de la Asociación Platense de Ortopedia y Traumatología con la finalidad de implementar el Nomenclador Único Nacional ante el Instituto Obra Medico Asistencial (IOMA) de la Provincia de Buenos Aires.

Solicitamos de manera urgente a aquellos colegas platenses que no se adhirieron a este histórico reclamo y a ortopedistas de CABA, su solidaridad evitando derivaciones de pacientes o cirugías programadas o sobrecarga en sus agendas de turnos.

Reiteramos que el conflicto APOT-IOMA fue declarado como Zona de Conflicto y se extiende a las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada.

ZONA DE CONFLICTO ATOOB - FEMEBA

En más de 40 localidades, se encuentra vigente la Zona de Conflicto entre la Asociación de Traumatología y Ortopedia del Oeste Bonaerense y la



gerenciadora FEMEBA en las siguientes localidades: 25 de Mayo, 9 de Julio, Adolfo Alsina, Alberti, Ameghino, Arrecifes, Azul, Bolívar, Bragado, Capitán Sarmiento, Carlos Casares, Carmen de Areco, Chacabuco, Chivilcoy, Colón, Coronel Suárez, Daireaux, General Pinto, General Viamonte, General Villegas, Junín, Lincoln, Lobos, Los Toldos, Luján, Mercedes, Navarro, Olavarría, Pehuajo, Pellegrini, Pergamino, Pilar, Rivadavia, Rojas, Roque Pérez, Saladillo, Saliquelo, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Suipacha, Tandil, Tres Lomas y Villa Gesell.

Esto abarca la atención de los pacientes aún fuera de dichas localidades cuando son derivados por las obras sociales en conflicto (la principal es IOMA) perjudicando directamente a los profesionales locales que se encuentran en pleno lucha por una recomposición de honorarios junto con la implementación de nuestro Nomenclador Único Nacional.

ZONA DE CONFLICTO OSDE - AAOTA (**TRES ARROYOS**)

Recordamos a todos los socios que ante la falta de avances en las negociaciones de convenios con OSDE, se encuentra en zona de conflicto la Ciudad de Tres Arroyos. Muchos traumatólogos se han dado de baja como prestadores, por lo que solicitamos a todos los colegas de la región y alrededores ser solidarios con los afectados no aceptando derivaciones y exigiendo la implementación del NUN y haciendo respetar los valores referenciales establecidos.

ZONA DE CONFLICTO SANATORIO BELGRANO DE **MAR DEL PLATA**

Se encuentra vigente la zona de conflicto en el Sanatorio Belgrano de Mar del Plata por reclamos de dignificación de honorarios profesionales y la aplicación del NUN que siguen sin resolverse. Solicitamos a los colegas no aceptar propuestas laborales en dicha Institución hasta que el conflicto sea resuelto.



ZONA DE CONFLICTO OSDE - AOTSEBA

Se encuentra vigente la Zona de Conflicto en las ciudades de Mar del Plata, Balcarce, Miramar y Pinamar.

ZONA DE CONFLICTO LOCALIDADES VS. NORTE Y CENTRO DE PCIA. BS.AS

La AOTPIALAR informa las zonas de conflicto vigentes:

- 1) Convenios de Obras sociales ex FEMEBA: no se aceptan derivaciones de zonas en conflicto donde algún colega haya renunciado-. Pilar, Luján, Arrecifes, Zárate, Baradero, San Pedro, Campana, Capilla del Señor, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, San Antonio de Areco, San Andrés de Giles, Mercedes, Luján.
- 2) Clínica San Fernando de San Fernando equipo miembro superior y rodilla. En tratativas de resolución del conflicto.
- 3) Sanatorio La Torre de Vicente López reclamo deuda con equipo quirúrgico anterior.
- 4) Situación con MEDIFÉ. Se continúa trabajando por reintegro hasta tanto la obra social Medifé reestablezca el diálogo ante los reclamos por la implementación del Nun. La modalidad de atención es por cobro directo al afiliado, aplicando en los presupuestos el NUN 5° edición y los valores de las complejidades AAOT 2021 al 100% para cada práctica y procedimiento. Las urgencias son atendidas para no generar inconvenientes en la salud de los pacientes. Ante consultas, comunicarse con el Dr. Gonzalo Díaz, presidente de AOTPIALAR a aotpilar2016@gmail.com



ZONA DE CONFLICTO UP- AOTCABA

Se encuentra vigente la Zona de Conflicto entre la Asociación de Traumatología y Ortopedia de CABA y la empresa prestadora de servicios de salud Unión Personal.